

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría

71503-1-2018

Nombramiento:

71503-1-2018

SIAD No.:

443851

Fecha del Nombramiento:

08 de junio de 2018

Fecha de entrega del Informe:

02 de julio de 2018

Fecha de entrega del Informe Final:

02 de julio de 2018

Nombre del Auditor:

Francisco Adolfo Salguero y Salguero

Nombre del Supervisor:

Marvin Rodolfo Cruz Martínez

Entidad:

Dirección Departamental de Educación de
Jutiapa

Unidad Ejecutora:

322

Tipo de Auditoría:

De Gestión

Áreas Examinadas:

A la Subvención otorgada a Institutos Por
Cooperativa

Período Auditado:

01 de enero al 31 de mayo 2018

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 6 de julio de 2018.

Doctor
Oscar Hugo Lopez Rivas
Ministro de Educación
Su Despacho

Señor Ministro:

Hemos efectuado auditoría de gestión a la subvención otorgada a Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza del 01 de enero al 31 de mayo de 2018, en la Unidad ejecutora 322 denominada: Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, con el objeto de evaluar si las operaciones se realizaron de conformidad con la normativa legal vigente y lineamientos emitidos.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables del Subsidio otorgado durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2018 comprendió la revisión de los Comprobantes Únicos de Registro CUR's, con su respectiva documentación de soporte, de los aportes otorgados por la DIDEDUC, a dos Institutos por Cooperativa, realizando para ello pruebas sustantivas y de cumplimiento y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

CONDICIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Falta de emisión de la forma 306-C1 por pago de colegiatura

En la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, durante el período del 01 de enero al 31 de mayo de 2018, se determinó en el Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa Agua Blanca, que no se emite la forma 306-C1 "Ingresos en Establecimientos de Enseñanza" por concepto de contribuciones voluntarias realizadas por padres de familia.



Hallazgo No.2

Deficiencia en caja fiscal

En la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, durante el período del 01 de enero al 31 de mayo de 2018, se determinó que los registros de caja fiscal tienen las siguientes deficiencias: a) En el Instituto de Educación Básica por Cooperativa Quesada, las formas 306-C1 "Ingresos en Establecimientos de Enseñanza" no son registradas de forma correlativa y b) En el apartado de la información adicional de las cajas fiscales del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Quesada e Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa Agua Blanca, en el resultado del arqueo, registran como efectivo los fondos que están en cuentas bancarias.

Hallazgo No.3

Falta de conciliación bancaria

En la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, durante el período del 01 de enero al 31 de mayo de 2018, en el Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa Agua Blanca, se determinó que en el libro de bancos de la cuenta No. 3154002421 en los registros correspondientes de enero a mayo 2018, no se realizó conciliación bancaria.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Falta de emisión de la forma 306-C1 por pago de colegiatura

Que el Director Departamental de Educación de Jutiapa gire instrucciones y de seguimiento a las mismas para que el Supervisor indique a la directora del Instituto



de Educación por Cooperativa de Enseñanza de Agua Blanca, en lo sucesivo procedan a emitir la forma 306-C1, cuando los padres de familia realicen Contribuciones Voluntarias.

Hallazgo No.2

Deficiencia en caja fiscal

Que el Director Departamental de Educación de Jutiapa gire instrucciones y de seguimiento a las mismas para que el supervisor instruya que las directoras de los establecimientos educativos, en lo sucesivo emitan los recibos en las fechas que reciban el aporte, así mismo, procedan a registrar los resultados del arqueo como depósitos en bancos.

Hallazgo No.3

Falta de conciliación bancaria

Que el Director Departamental de Educación de Jutiapa gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas al Supervisor para que indique a la directora del establecimiento educativo que instruya a la secretaria contadora para que en lo sucesivo pueda realizar la conciliación bancaria. Así mismo la Jefa del Departamento Administrativo Financiero debe coordinar para que la Sección Financiera capacite y asesore a la secretaria contadora sobre la elaboración de la conciliación bancaria y por consiguiente dicha recomendación debe ser considerada para los establecimientos que reciben subsidio.

El resultado contenido en el informe No. de CUA 71503-1-2018, fue dado a conocer al personal responsable mediante Acta No. DIDAI-JUT-002-2018, de fecha 26 de junio de 2018, folio 9589 al 9590 del libro L2 21405, autorizado por la Contraloría General de Cuentas.

Así mismo, como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría se fortalecieron los controles internos, debido a las correcciones efectuadas en las áreas siguientes:

Salarios del personal no autorizados

Los salarios del personal docente, administrativo y operativo fueron autorizados por la Junta Directiva de la Cooperativa, del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Quesada, según acta No. 10-2018 de fecha 18 de junio de 2018.



Acuerdo de padres de familia no se remitió a la DIDEDUC

La secretaria y directora del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Quesada e Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Agua Blanca remitieron a la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, los acuerdos de padres de familia por contribuciones voluntarias.

Formas 306-C1 no fueron presentadas

La Directora y Secretaria Contadora del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Quesada, presentaron las formas 306C-1 "Ingresos en Establecimientos de Enseñanza" número 929390 y 929391.

Deficiencias en la caja fiscal

En el Instituto de Educación Básica por Cooperativa Quesada, en las cajas fiscales de ingresos del mes de junio de 2018, No. 075192 se registró la diferencia de menos por Q. 0.20 y en la de egresos No. 075193 la diferencia de más por Q.355.00.

Deficiencias en bancos

En el Instituto de Educación Básica por Cooperativa Quesada, en el libro de bancos de la cuenta No. 3004000166 en el folio No. 102 se realizó el registro de la diferencia de Q. 30.00 y la conciliación bancaria de mayo 2018.

Diferencia en pago de colegiatura

En el Instituto de Educación Básica por Cooperativa Quesada, fue corregida la diferencia de menos por el valor de Q. 3,080.00, que correspondía a pagos en efectivo de servicio de energía eléctrica, internet y telefonía por valor de Q.2,024.00 y así mismo, el reintegro realizado a la cuenta del establecimiento según boleta de depósito No. 90286153 por Q. 1,056.00.

Libro de asistencia no autorizado

El libro de asistencia del personal docente, administrativo y operativo del Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Agua Blanca fue autorizado.

Reglamento interno no aprobado

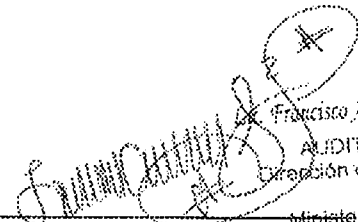
El reglamento interno del Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Agua Blanca, fue autorizado por la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa mediante resolución DTP. 141-2018.

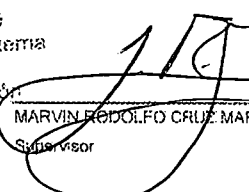
A solicitud del auditor interno mediante notas de auditoría No. DIDAI-JUT-001-2018 y DIDAI-JUT-002-2018 de fecha 15 y 20 de junio de 2018, las deficiencias fueron corregidas presentando los documentos.

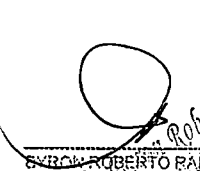


Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,


Francisco Adolfo Salguero y Salguero
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
FRANCISCO ADOLFO SALGUERO SALGUERO
Auditor


Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
MARVIN RODOLFO CRUZ MARTINEZ
Supervisor


Roberto Ramírez Velarde
Sub Director
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
ROBERTO RAMIREZ VELARDE
Sub Director


Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ESMELIN CASASOLA FAJARDO
Director

